

# SEMINARIO TÉCNICO DE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS MERCOSUR: “IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO: DIFICULTADES, REFLEXIONES Y DESAFÍOS A NIVEL REGIONAL”

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE URUGUAY DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

SEGUNDO SEMESTRE 2020 - 1º DE OCTUBRE 2020

**Grupo de Trabajo (GT) Reconocimiento de Títulos en Educación Superior  
Sector Educativo del MERCOSUR  
Presidencia Pro Témpace Uruguay (PPTU)**

304

Mediante la modalidad virtual, tuvo lugar el Seminario Técnico para la implementación del Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior del MERCOSUR.

Dicho Seminario se desarrolló atendiendo a tres ejes de trabajo:

- Aspectos jurídicos más relevantes a ser considerados.
- Aspectos técnicos centrales a los efectos de identificar obstáculos en la implementación del Acuerdo una vez que haya entrado en vigor.
- Establecer una hoja de ruta para trabajar en los aspectos jurídicos y técnicos que permitan una adecuada implementación del Acuerdo.

Actualmente el Acuerdo se encuentra en proceso de ratificación en los estados parte del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay), y cuenta con una ley que lo aprueba en el caso de Uruguay y en los casos de Argentina, Brasil y Paraguay se encuentra en diferentes etapas del proceso para la aprobación parlamentaria.

El Seminario contó con una amplia participación de representantes de los Ministerios de Educación y agencias de aseguramiento de la calidad que participan del Sistema ARCUSUR, así como con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Colombia. Se adjunta como anexo la nómina de participantes.

Los debates e intercambios reflejaron los temas centrales que deberán trabajarse a futuro y las diferentes tradiciones y experiencias de los estados en materia de reconocimiento de títulos extranjeros.

Los temas más importantes que fueron desarrollados en el intercambio refirieron a la cuestión de la vigencia de la acreditación a la hora de identificar si un título se enmarca en los términos del Acuerdo, las fuentes de verificación y de información para dicha identificación y la armonización respecto de los criterios jurídicos y técnicos de interpretación del Acuerdo para la aplicación del mismo. Asimismo, se abordaron aspectos relativos a la relevancia de la comunicación de la información para la correcta implementación del Acuerdo por parte de las agencias de aplicación y para la comprensión del público beneficiario.

Más allá de las consideraciones técnicas y jurídicas se remarcó que el objetivo final siempre debe ser el mandato político para profundizar la integración regional y la construcción de ciudadanía regional. Para ello el Acuerdo constituye un aporte de gran relevancia por parte del Sector Educativo del MERCOSUR y se coincidió en que todos los esfuerzos estarán orientados a resolver y destrabar las situaciones de orden técnico y jurídico que pudieran suscitarse, que en última instancia se encuentran supeditadas al proceso de integración.